



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118916

CUI 11001020400020210172000

ACCIONANTE: HÉCTOR FABIO GALLEGOS OSPINA  
ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR MEDELLIN.

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) de septiembre de 2021 , a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura , en cumplimiento a dispuesto mediante auto del treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021) emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **HÉCTOR FABIO GALLEGOS OSPINA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado 23 Penal del Circuito de Medellín y el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín , por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervenientes en los procesos 2009-00483 y 2010-00437.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en los procesos penales 2009-00483 y 2010-00437, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a las víctimas, entre ellas a Flor Ángela Vargas Cartagena

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24 ) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)